



ACTA DE APERTURA PÚBLICA DE LOS SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO PARA LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES

Siendo las 8 horas del día 20 de diciembre de 2022 se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Básicas que rige la presente licitación. Están presentes las personas que constituyen la Mesa:

D^a. María Echávarri Miñano (Presidenta)
D^a. Nuria Larráyoiz Ilundáin (Vocal)
D. Antonio Quesada Arraiz (Vocal)
D. Juan Luis Guijarro Salvador (Secretario)

Asisten al acto de apertura pública de los sobres representantes de las siguientes entidades:

BANCO SABADELL
CAIXABANK
BANCO SANTANDER
CAJA LABORAL POPULAR

Se han presentado en plazo ofertas de siete entidades licitadoras:

1. BANCO SANTANDER
2. BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
3. CAIXABANK
4. CAJA RURAL DE NAVARRA
5. KUTXABANK
6. CAJA LABORAL POPULAR
7. BANCO SABADELL

La Mesa procede a la apertura, dando lectura a las ofertas que figuran en papel y han sido presentadas en sobre cerrado por las entidades relacionadas con los números 1 a 6.

La oferta de BANCO SABADELL se ha presentado a través de PLENA, en documento al que ha accedido la Mesa descargándolo de dicha aplicación.

Las ofertas presentadas, una vez ordenadas conforme al diferencial sobre Euribor propuesto, ofrecen el resultado siguiente:



	OFERTA	DIFERENCIAL SOBRE EL EURIBOR, EN PUNTOS BÁSICOS
CAJA RURAL DE NAVARRA	5.000.000 €	27
BANCO SANTANDER	5.000.000 €	42
	5.000.000 €	42
	5.000.000 €	42
CAJA LABORAL POPULAR	5.000.000 €	44
	5.000.000 €	44
KUTXABANK	5.000.000 €	46
	5.000.000 €	46
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	5.000.000 €	48
	5.000.000 €	48
CAIXABANK	5.000.000 €	50
	5.000.000 €	50
	5.000.000 €	50
BANCO SABADELL	5.000.000 €	63
	5.000.000 €	63
	5.000.000 €	63

A continuación, en acto interno, y de acuerdo con lo previsto en la cláusula 12ª del Pliego de Condiciones Básicas, la Mesa de Contratación acuerda requerir la redacción de un modelo de contrato de préstamo a las entidades que han efectuado la oferta más ventajosa para los tres lotes del contrato:

- CAJA RURAL DE NAVARRA, para un préstamo de 5.000.000 € (un lote)
- BANCO SANTANDER, para un préstamo de 10.000.000 € (dos lotes)

No habiendo más temas que tratar, siendo las 8:40 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 20 de diciembre de 2022.

Acta firmada electrónicamente por Dª. María Echávarri Miñano (Presidenta), Dª. Nuria Larráyoiz Ilundáin (Vocal), D. Antonio Quesada Arraiz (Vocal) y D. Juan Luis Guijarro Salvador (Secretario)